EL UNIVERSAL

CD. DE MÉXICO.- La tasa anual promedio de evasión fiscal en textiles y calzados, entre 2003 y 2009 se situó en 10.9% de la recaudación de IVA, dijo la Universidad Panamericana.

"La tasa de evasión fiscal del IVA ha mostrado una disminución en el periodo de análisis", detalló.

En 2003, las estimaciones de las tasas de evasión fiscal del IVA por subvaluación en importaciones por textiles y calzado fue de 11.9%, mientras en el 2011 se ubicó en 10.3%.

Ayer, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) difundió en su página de internet el "Estudio de evasión fiscal del IVA por subvaluación en sectores sensibles de comercio exterior: caso de textiles y calzado", realizado por la Universidad Panamericana (UI).

El trabajo forma parte de los dos documentos en materia fiscal que tiene que difundir el SAT, a petición del Congreso.

El trabajo detalló que la seda es el textil que registró la mayor tasa de evasión promedio.

Después se ubicaron: las alfombras y demás revestimientos para el suelo; tejidos especiales; superficies textiles con mechón insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados; prendas y complementos de vestir de punto y fibras sintéticas o artificiales discontinuas.

Además, filamentos sintéticos o artificiales; tiras y formas similares de materia textil sintética o artificial; calzado; guata, fieltro y tela sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes y artículos de cordelería.

El trabajo elaborado por la Universidad Panamericana sostuvo que el SAT puso en marcha, a partir del 12 de diciembre de 2011, la "Estrategia de competitividad y combate a la informalidad", por medio del cual hay un sistema de alertas para detectar mercancías de importación subvaluada. Esa situación, añadió, permitió al Gobierno de México incidir de manera importante en el combate a la evasión.